



## **ACG97/12: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al segundo plazo del año 2015**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2015



Universidad de Granada

**Acuerdo de 16 de julio de 2015 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al segundo plazo del año 2015.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015>), y en B.O.J.A. nº 250 de 23 de diciembre 2014, no habiendo solicitudes denegadas ni alegaciones presentadas por los candidatos, se eleva a definitivo el acuerdo de Comisión de Investigación de 16 de julio de 2015.

ACUERDO

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de candidatos propuestas (Anexo 1) .

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 20 de Julio de 2015  
El Presidente de la Comisión de Investigación  
Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: EyljxxhQ/RWblwdxjN7UjH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	21/07/2015 13:54:13	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



EyljxxhQ/RWblwdxjN7UjH5CKCJ3NmbA



## Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
18	MOLINA LOPEZ	JORGE	25
19	MAZA MÁRQUEZ	PAULA	26
20	CARVAJAL MORENO	FÁTIMA	29
21	RUPÉREZ CANO	AZAHARA IRIS	22
24	SALAMANCA	JUAN JESÚS	24
25	ÁLVAREZ GALLARDO	INMACULADA CONCEPCIÓN	25
26	RUIZ MATARÁN	PABLO	28
27	PERALTA PEREIRA	LAURA MARÍA	26
28	NAVARRO ORTEGA	ASENSIO	22
29	OCÓN MORENO	BORJA	28
31	ROLDÁN BRAVO	MARÍA ISABEL	21
32	ALCALDE PEÑALVER	ELENA	19
34	PETKANOUPOULOU	AIKATERINI	28
35	MORENTE MOLINERA	JUAN ANTONIO	27

Código de verificación: EyljxxhQ/RWblwdxjN7UjH5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

21/07/2015 13:54:13

PÁGINA

2 / 2

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar  
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33  
+0200



EyljxxhQ/RWblwdxjN7UjH5CKCJ3NmbA